

202845



EX. CIA. F 24 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"REGULADOR DE AIRE PARA CAMPANAS EXTRACTORAS DE HUMOS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de COMO, Construcciones Modulares, S.A., de nacionalidad Española, domiciliada en MADRID, Virgen del Val nº 14.

5 En todas las instalaciones extractoras de humos, tanto las que se montan en cocinas industriales como domésticas, se hace necesario establecer un conducto por el que se canalicen los humos y vapores absorbidos para trasladarlos, debidamente encauzados, hasta una chimenea de salida al exterior.

10 Este acceso de los humos o vapores absorbidos desde los módulos filtrantes que los recogen hasta el conducto que los canaliza y transporta a su normal punto de salida no será problema cuando se trate de campanas o extractores de tamaño reducido como los que se montan, habitualmente, en las viviendas, puesto que en estas instalaciones el tiro es único y lo ejerce, casi directamente, la propia chimenea por la que tienen salida, dejando el ambiente de la cocina completamente puro y limpio.

15 Otra cosa muy distinta sucede cuando se trata de coci-



nas industriales, o sea de instalaciones como las que sirven a hospitales, cuarteles, colegios, guarderías y grandes establecimientos hoteleros, ya que en este tipo de cocinas las campanas o extractores de humos han de ser de gran tamaño y comportar diversos tiros, generalmente uno por cada hogar encendido, los cuales han de converger, sin embargo, necesariamente en una chimenea que continúa siendo única y común para todos ellos, pues raramente se previene más de una salida.

En esta clase de instalaciones los tiros no son, pues, uniformes, sino desiguales y descompensados, es decir, condicionados a que sus bocas de aspiración estén más o menos próximas a la chimenea general de salida, puesto que, mientras que en las más inmediatas el tiro se ejercerá con fuerza, en las que se encuentren más distanciadas la fuerza del tiro será menor, diluyéndose a medida que la separación aumente en proporción inversa, o sea correspondiendo un mayor tiro a la boca distanciada y viceversa.

Para contrarrestar estos efectos, y conjurar en lo posible el problema que plantea la instalación de estas grandes cocinas, se hace imprescindible establecer pasos reguladores de aire que, debidamente controlados, permitan uniformar los tiros, armonizando su fuerza de aspiración de manera que todos ellos la ejerzan en la misma medida, lo que se consigue confiéndoles, a voluntad, una mayor o menor apertura de paso de aire y, por ende, una mayor o menor fuerza de aspiración de humo, lo que traerá consigo una regulación perfecta de la corriente de humos y vapores llegada al conducto por el que se canalizarán y encauzarán hacia la chimenea de salida.

El presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, está referido a un regulador de paso de aire para campanas extractoras de humos que, permitiendo graduar potestativamente la amplitud de las diferentes aberturas que determinan el tiro de los correspondientes módulos que las forman, cumple funciones compensadoras, uniformando las fuerzas de aquellos para que su capacidad de absorción sea también la misma.



Sustancialmente, el regulador de paso que nos ocupa viene determinado por un amplio taladro circular que, abierto en la tapa de la armadura que configura cada módulo de aspiración de la campana o extractor de humo, determina la abertura correspondiente a la boca de aspiración de dicho módulo.

El taladro o abertura en cuestión lleva superpuesto un tirante, a modo de travesaño, que le cruza diametralmente y que se identifica con una varilla, en función de espárrago roscado, fija en el centro de su cara inferior, cuya varilla pende del tirante con proyección perpendicular al mismo, introduciéndose, por tanto, por la escotadura o taladro que el tirante atraviesa.

El regulador se completa con un disco metálico que, realizado generalmente con el propio material extraído de la tapa al realizar el taladro que la orifica, se ajusta exactamente con su diámetro al de la abertura y cuyo disco es susceptible de discurrir en elevación y descenso por la varilla suspendida del tirante que cruza la abertura, estabilizándose en el grado de altura deseado merced a una tuerca con rosca que lleva solidarizada por una de sus caras, coincidiendo con un pequeño orificio central, y que rosca en el fileteado de la varilla.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo en los adjuntos dibujos se representa una forma de ejecución práctica del modelo.

La fig. 1ª muestra la vista en perspectiva y parcialmente desarmada de un módulo de campana o extractor de humos con el regulador de paso que es motivo del modelo incorporado. Se aprecian, en la figura, la armadura (1) que configura el módulo con los paneles filtrantes (2), la tapa superior (3) que cubre por arriba al módulo, con su amplio taladro central (4) determinante de su abertura o paso para el tiro, el tirante o travesaño (5) que cruza diametralmente este taladro con la varilla roscada (6) fija, en la cara inferior y punto me-



5 dio del tirante (5) y el disco metálico (7) que, ajustado en diámetro al del taladro (4), discurre a rosca en elevación y descenso por la varilla (6), siendo susceptible de fijarse a la altura deseada y, por tanto, de hacer mayor o menor la abertura del regulador de paso.

10 La fig. 2ª es una vista, semi-armada y también en perspectiva, de una campana de dos cuerpos, observándose los respectivos reguladores de paso de aire que comportan, tal y como quedan acomodados en la fase funcional de la campana o extractor de humos al que se adaptan.

15 Lo dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindicán.

NOTA

Se reivindicán los términos siguientes:

20 1.- Regulador de aire para campanas extractoras de humos, caracterizado por establecerse un amplio taladro circular que, abierto en la tapa o cubierta de la armadura que configura cada módulo de aspiración, determina la abertura correspondiente a esa boca de aspiración, cuya abertura lleva superpuesto un tirante, a modo de travesaño, que la cruza diametralmente y que se identifica con una varilla, en función de espárrago roscado, que se previene fija en el centro de su cara inferior y cuya varilla pende del tirante con proyección perpendicular al mismo, introduciéndose, por ende, a través de la escotadura o taladro que el repetido tirante atraviesa.

30 2.- Regulador de aire, según el punto anterior, caracterizado por hallarse complementado con un disco de naturaleza metálica que, realizado generalmente con el propio material extraído de la tapa al realizar en ella el taladro que la ori-



5 fica, se ajusta exactamente con su diámetro al de la abertura, siendo dicho disco susceptible de discurrir en altura por la varilla suspendida del tirante que cruza la propia abertura, así como de estabilizarse en el punto deseado merced a una tuerca con rosca que lleva solidarizada por una de sus caras y coincidiendo exactamente con una pequeña perforación central practicada en el propio disco.

10 3.- REGULADOR DE AIRE PARA CAMPANAS EXTRACTORAS DE HUMOS.

 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de CINCO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID,

- 6 MAYO 1974

Jirauy

202049

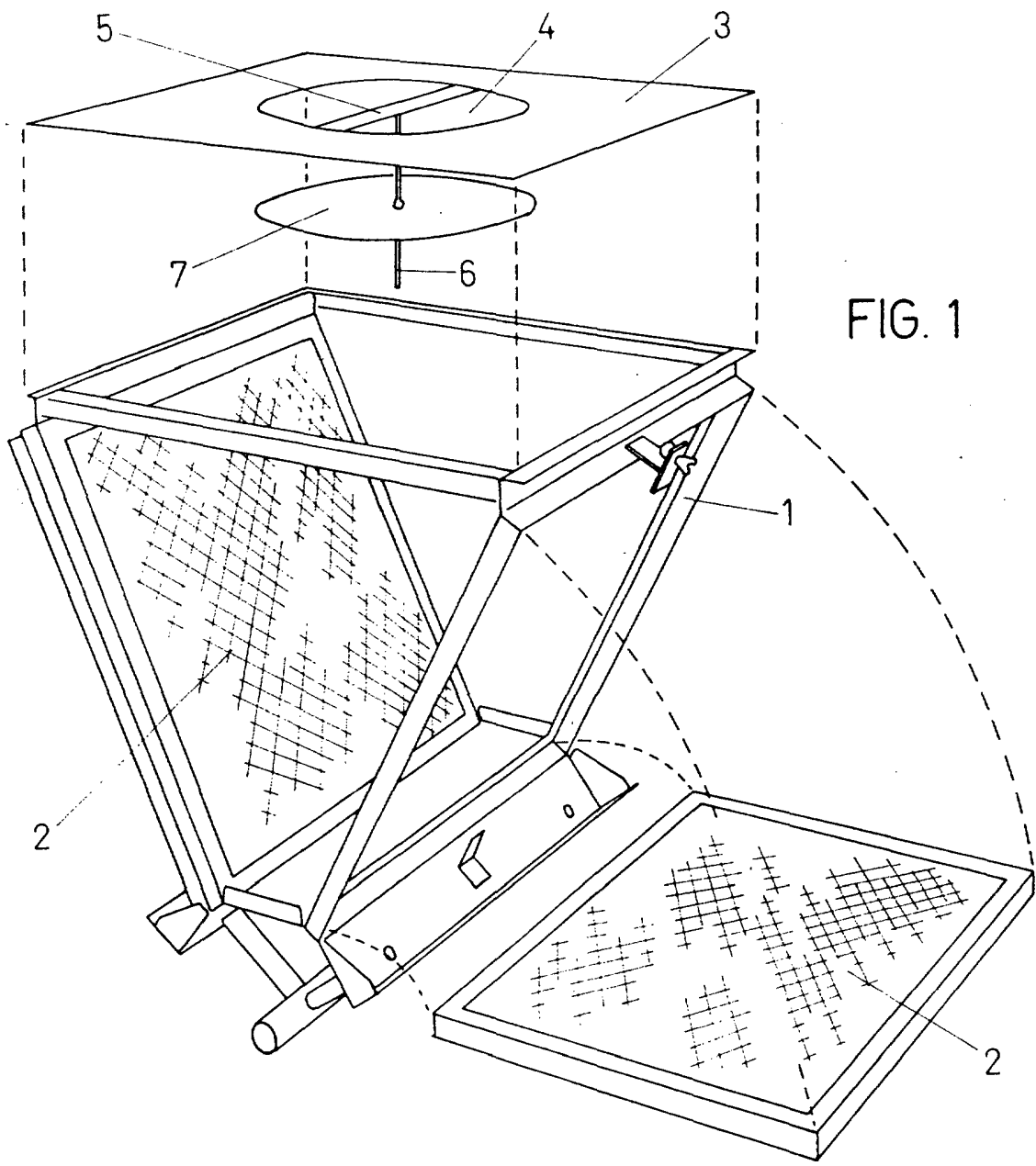


FIG. 1

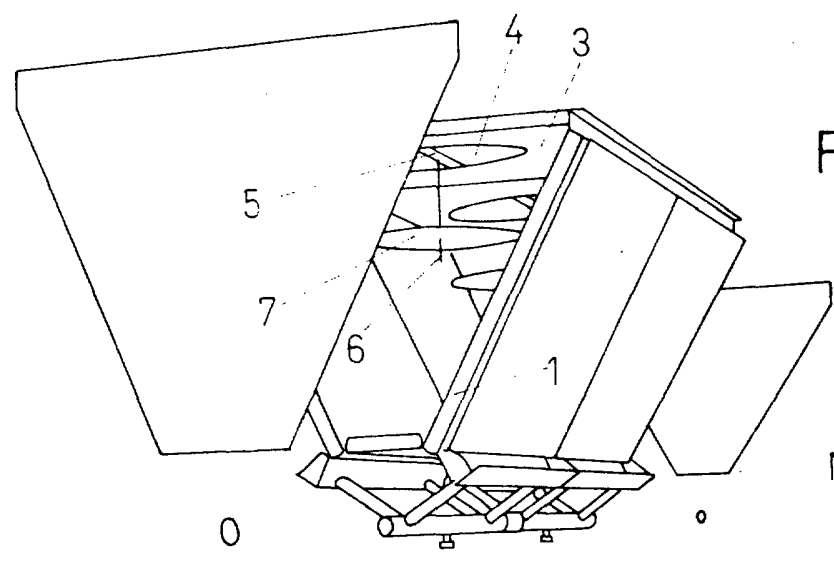


FIG. 2

Madrid, - 6 mayo 1974
Shouco